

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL
CIRCUITO DE SINCELEJO-SUCRE

Sincelejo, octubre primero (1º) de dos mil dieciocho (2018)

REPARACION DIRECTA

Radicación N° 70001-33-33-009-2017-00093-00

Demandante: LUIS ENRIQUE OLIVERA BARRETO Y OTROS

Demandado: NACION MIN.DEFENSA-ARMADA NACIONAL -
UARIV-DPS

Asunto: Fecha para celebrar audiencia inicial

El Despacho advierte que dentro del proceso de la referencia se notificó al extremo pasivo, quien oportunamente contestó la demanda proponiendo excepciones, las que fueron puestas en traslado sin pronunciamiento de la parte actora. Se procede a señalar fecha para celebrar la audiencia inicial prevista por el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011 y a reconocer personería a los apoderados de la parte demandada.

En consecuencia se RESUELVE:

PRIMERO: Convóquese a las partes para llevar a cabo la Audiencia Inicial prevista por el Art. 180 de la Ley 1437 de 2011, el día veintiséis (26) de febrero de 2019 a las 10:00 a.m.

SEGUNDO: Adviértase a las partes que su inasistencia dará lugar a la imposición de la sanción consagrada en el numeral 3 inciso final de la norma citada y que aun sin su comparecencia la audiencia se realizará.

TERCERO: Téngase a la Dra. LAUREN ROMERO TURIZO, identificada con la T.P. 168.562 como apoderada de NACION MINISTERIO DE DEFENSA-ARMADA NACIONAL en los términos y con las facultades a ella conferidas.

CUARTO: Téngase al Dr. JOHN VLADIMIR MARTIN RAMOS identificado con la T.P. No 165.666 como apoderado de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS (UARIV), en los términos y con las facultades a él conferidas.

QUINTO: Téngase al Dr. MAURO HERNANDO MUÑOZ RIVAS, identificado con la T.P. No 101.977 como apoderado del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD

SOCIAL (DPS), en los términos y con las facultades a él conferidas.

SEXTO: Acéptese la renuncia presentada por el Dr. MAURO HERNANDO MUÑOZ RIVAS, como apoderado del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS), requiérase a la entidad, para que designe nuevo apoderado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SILVIA ROSA ESCUDERO BARBOZA
Juez

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO SINCELEJO-SUCRE Por anotación en ESTADO No _____, notifico a las partes de la providencia anterior, hoy 2 de octubre de 2018, a las 8:00 a.m. LA SECRETARIA
